



Contenido:

- Se instaló Mesa Técnica para el control y prevención de pólvora en Boyacá
- Destacada actuación de Boyacá en Interclubes de Natación en Medellín
- Conozca los requisitos para aplicar a becas 'John Alexander Pérez' de la Uptc
- Periodistas de los medios de comunicación nacionales vivieron la experiencia de recorrer Boyacá
- Gobernación conmemora Día Internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad
- Cultura y Turismo da a conocer programación de ferias y fiestas en época decembrina en Boyacá
- Nueve boyacenses participaron en la convocatoria "Pintando nuestros derechos"

Se instaló Mesa Técnica para el control y prevención de pólvora en Boyacá



Tan solo 56 municipios han expedido el Decreto reglamentario de control de pólvora. Autoridades hacen llamado.

Tunja, 12 de diciembre de 2017.

(OPGB). Garantizar unas fiestas decembrinas seguras y en paz, es el objetivo de la Mesa Técnica para el control y prevención de pólvora en Boyacá, que se realizó hoy en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Boyacá.

Instituciones como: Policía Nacional, Secretaría de Salud, Fiscalía, Procuraduría Regional, ICBF, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Bomberos, forman parte de esta mesa técnica en la cual se presentó el balance general del 2016 y el informe de lo que ha transcurrido en esta época del año, en las festividades municipales, en el que se demuestra una reducción significativa en cuanto al número de personas quemadas con pólvora.

Así mismo se expuso que tan solo 56 alcaldes de municipios de Boyacá han expedido el decreto, a través del cual prohíben en sus jurisdicciones, el uso, comercialización o distribución de pólvora, como medida preventiva.

Por tal razón, la Mesa Técnica pide a los mandatarios locales y a la comunidad en general, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Para la realización de eventos masivos y/o pirotécnicos, los Cuerpos de Bomberos harán cumplir toda la normativa vigente, en cuanto a la gestión integral del riesgo contra incendio y calamidades conexas, de acuerdo con la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia, en su Artículo 42.
- Las Alcaldías son las garantes de la seguridad en sus municipios, por lo que



deben adoptar medidas para el uso, comercialización o distribución de pólvora.

- Antes de cualquier evento con fuegos artificiales, los organizadores deben presentar el plan de contingencia correspondiente y dar las recomendaciones pertinentes, para evitar personas quemadas con pólvora.
- Los padres de familia o cuidadores deben orientar a sus hijos sobre el peligro de la pólvora, invitándolos a ser precavidos con los residuos que quedan de ésta, después de un espectáculo de juegos pirotécnicos.
- Cumpliendo con el Código Nacional de Policía y Convivencia se sancionará a los padres de familia que, de forma irresponsable, permitan a sus hijos manipular pólvora.
- La comunidad en general debe evitar el uso de pólvora en estas festividades e informar los lugares donde se comercialice, almacene o manipule.
- Es importante que, en caso de sufrir un accidente con pólvora, la persona acuda al Centro de Salud más cercano para recibir atención médica.

La Mesa Técnica espera que se tengan en cuenta estos aspectos a los cuales les hará seguimiento constante, con el fin de lograr que Boyacá sea departamento ejemplo a nivel nacional, frente a la reducción de personas quemadas con pólvora; en los próximos días se reunirá con los fabricantes de esta región del país, para llegar a acuerdos, en cuanto a la comercialización y manipulación de estos productos pirotécnicos.

La próxima sesión de la Mesa será el día 26 de diciembre. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento Rincón – Prensa Secretaría de Salud y Teniente Ariel Ramírez – Prensa Deboy)**.

Destacada actuación de Boyacá en Interclubes de Natación en Medellín

6 oros, 6 platas y 4 medallas de bronce consiguió la delegación boyacense en la capital de la montaña.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). Dieciséis preseas logró el departamento de Boyacá en el Campeonato Nacional Interclubes, categoría juvenil 1, organizado por la Federación Colombiana de Natación en la ciudad de Medellín, que culminó ayer y en el que participaron 346 nadadores de 79 clubes del país.

“Sobresalieron los deportistas Luis Felipe Pantoja, Lina María Herrera, Yuri Valentina Roa y Julián María Suesca; importantísima representación para Boyacá, el más importante del segundo semestre y finalizamos así nuestro año en estas categorías. Un agradecimiento a Indeportes Boyacá por el apoyo que le ha dado a la natación del departamento, sin ellos no sería posible estos resultados, al igual que a los entrenadores, William Arancibe y Fausto Penagos, quienes se encargan de la preparación de estos deportistas”, comentó la presidenta de la Liga de Natación de Boyacá, Olga Tarazona.

La delegación estuvo conformada por 19 deportistas de 5 clubes boyacenses, con los siguientes resultados: Luis Felipe Pantoja Ávila, del club Duhuei de Duitama con 3 medallas de oro en 200 metros espalda, 200 y 400 combinado, más 2 platas en 100 y 400 metros libre; Lina María Herrera Gómez, del club colegio Salesiano de Duitama con 2 oros en 200 y 400 metros combinado, 2 medallas de plata en 400 y 800 libre, y 1 medalla de bronce en 200 metros libre.





Número: Boletín 229

Fecha: 12 de diciembre de 2017

También se hicieron presentes Yuri Valentina Roa Cárdenas, del club Duhuei de Duitama con 1 medalla de oro en 400 metros libre, 2 platas en 800 y 200 libre, así como 2 medallas de bronce en 50 y 100 metros espalda; y Julián Mauricio Suesca Murcia, del club del colegio Seminario de Duitama con 1 medalla de bronce en 200 metros espalda. Las categorías juvenil 2 y mayores viajaron hoy y se darán cita desde mañana en Palmira. **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá).**

Conozca los requisitos para aplicar a becas ‘John Alexander Pérez’ de la Uptc

El apoyo económico se otorgará al mejor estudiante de cada uno de los 120 municipios no certificados en educación del Departamento.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). Gracias a la iniciativa y gestión del Gobernador Carlos Andrés Amaya, que con el propósito de garantizar y facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior de estudiantes pertenecientes a familias de bajos ingresos, logró articular con la Uptc, el Instituto Financiero de Boyacá -INFIBOY-, y la Secretaría de Educación de Boyacá, el convenio mediante el cual otorgará apoyo económico llamado “Becas John Alexander Pérez”.

El apoyo, cubre los servicios de bienestar universitario, restaurante y residencias que ofrece la universidad y doscientos ochenta mil pesos por concepto de apoyo a matrícula por semestre para un monto total por semestre de \$1.200.000 pesos.

Para el primer semestre del 2018 se otorga una beca por municipio, con base al cumplimiento de los requisitos y procedimientos que a continuación se mencionan:

Haber obtenido el título de bachiller en el año 2017 en cualquiera de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento (Excepto Tunja, Duitama y Sogamoso).

Encontrarse incluido en los listados de admitidos en programa de pregrado para el primer semestre del año 2018 (Lista remitida por la universidad a la Secretaría de Educación del Departamento).

De los admitidos por municipio, se seleccionará el que haya obtenido el mejor puntaje en las pruebas SABER 11.

No encontrarse seleccionado en el Programa “Ser Pilo Paga”.

Estar registrado en el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN-, con corte a 30 de septiembre de 2017, con un puntaje igual o inferior a: **Zona Urbana 56,32 y Zona Rural 40, 75**

Por otra parte, la Gobernación también otorgará una beca al mejor estudiante de Boyacá según resultados del Icfes, perteneciente al programa de educación de jóvenes en extra edad y adultos que haya realizado sus estudios en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento.





Número: Boletín 229

Fecha: 12 de diciembre de 2017

Además, los estudiantes interesados en aplicar a las becas para el primer semestre del 2018 que cumplan los requisitos y se encuentren incluidos en el listado de admitidos de la Uptc, deben allegar antes del 21 de diciembre de 2017 a la Secretaría de educación, radicando en el Sistema de Atención al Ciudadano –SAC–, los siguientes documentos:

Copia del acta de grado.

Fotocopia Documento de Identidad.

Copia del registro en el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, con corte a 30 de septiembre de 2017.

Copia del reporte de resultados SABER 11 año 2017.

Es importante resaltar que mantener el apoyo económico a lo largo de la carrera, los beneficiados deben mantenerse como estudiantes activos dentro de la universidad manteniendo sus promedios por encima de 3.0 con base en el reglamento estudiantil de la universidad, y por otra parte tampoco podrán aplazar semestres u hacer homologación de carrera.

Los estudiantes seleccionados que serán beneficiados con el apoyo económico se darán a conocer a través del listado que publicará la Secretaría de Educación luego de realizar la evaluación de los documentos radicados por los estudiantes. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa – Prensa Secretaría de Educación).**

Periodistas de los medios de comunicación nacionales vivieron la experiencia de recorrer Boyacá

FamPress Boyacá es para Vivirla, una sensación única para nuestros ilustres visitantes.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). Durante tres noches y cuatro días, periodistas de los medios de comunicación nacionales más importantes, influyentes y especializados en turismo recorrieron el departamento de Boyacá.

A través de una alianza estrategia de promoción nacional entre la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, COTEL Nacional, Cotelco Capítulo Boyacá y las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso, quienes desarrollaron la estrategia Fam Press Boyacá es para Vivirla, con el objetivo de dar a conocer a los medios de comunicación nacionales, los destinos que cuentan con un gran potencial turístico no convencional en las provincias que tiene mayor interés en el progreso en turismo en su región.

Periodistas y fotógrafos de medios de comunicación que participaron en el recorrido por Boyacá fueron: El Tiempo, El Espectador, Revista Semana, Noticiero de la Radio Nacional de Colombia, Noticiero del Campo RCTV, Revista Vivir y Viajar, Turismo Súper, Agencia Nacional de Noticias Rurales de Colombia, Revista News Colombia Travel 2 Latam, Agencia de Viajes Nacionales Juan Uribe – Colombia y Makroactiva – Marketing Digital.



Número: Boletín 229

Fecha: 12 de diciembre de 2017

Su punto de partida y recibimiento en el Fam Press Boyacá es para Vivirla, estuvo a cargo de Magda Paola Núñez, Secretaria de la oficina Asesora de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Boyacá en Bogotá, quien dio la bienvenida a tan importante recorrido.

En sus primeras horas por la tierra de la libertad, Boyacá, pudieron disfrutar de las mejores arepas del mundo en Ventaquemada, hechas de maíz, queso campesino y cuajada; participaron de la inauguración del alumbrado navideño en el monumento del Puente de Boyacá y se deleitaron con el espectáculo de los juegos pirotécnicos en la apertura de la época decembrina en Boyacá.

Posteriormente, pudieron transitar por las calles principales iluminadas en la capital turística de Boyacá, Paipa y finalizaron su primer día con un recorrido en el Barco la Libertad por el Lago Sochagota.

Para el segundo y tercer día, cumplieron con diversas visitas y actividades programadas en los atractivos naturales de las provincias de Sugamuxi y Tundama, iniciando en Playa Blanca en el Lago de Tota, Isla San Pedro, la Reserva Natural Pueblito Antiguo, actividades de turismo comunitario en Iza y el festival cultural y luces en Firavitoba; consecutivamente continuaron con el XIV Festival internacional de Tunas Universitarias en Duitama y en las noches terminaron con las rutas navideñas por los municipios de Corrales, Busbanzá, Floresta, Santa Rosa de Viterbo, Pueblito Boyacense y Nobsa.

Y para finalizar en su etapa de camino por tierras boyacenses, vivieron la experiencia de aventura y emoción en los parques temáticos

Guatica y Manoa; también registraron la historia y la cultura en el monumento libertador del Pantano de Vargas y en los municipios de Soracá, Boyacá, Ramiriquí, Jenesano y Turmequé. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).**

Gobernación conmemora Día Internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad

Se hará un Foro de inclusión social y feria “Garantizando el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad”.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad, la Gobernación de Boyacá, a través de las Secretarías de Salud y de Desarrollo Humano, realizará este jueves 14 de diciembre, el Foro de inclusión social y articulación intersectorial, en el Salón de la Constitución, a partir de las 8:00 a. m. y la feria: “Garantizando el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad”, en la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento.

Para el Comité Departamental de Discapacidad ‘Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad’, es muy importante este evento porque prima el bienestar de la comunidad boyacense, especialmente el de las personas con discapacidad.

La subdirectora de Salud Pública, Biviana Páez Méndez, aseguró que estas actividades





Número: Boletín 229

Fecha: 12 de diciembre de 2017

son de gran valor para los boyacenses, especialmente para las personas con discapacidad, cumpliendo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y las demás normas que visibilizan los derechos, a fin de movilizar a la sociedad con respecto a su inclusión.

El Foro estará dirigido al Comité Departamental de Discapacidad 'Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad', integrantes de discapacidad y a la Sociedad Civil. **(Fin/Ana María Londoño B - Prensa Secretaría de Salud).**

Cultura y Turismo da a conocer programación de ferias y fiestas en época decembrina en Boyacá

Las familias colombianas y boyacenses podrán disfrutar de 123 destinos turísticos.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). Para esta época decembrina, la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá a través de la Dirección de Turismo departamental quiere ofrecerles a las familias colombianas y boyacenses la tradicional programación en ferias y festividades de las provincias del Departamento.

"Esta época, cuando los abrazos se confunden entre sentimientos de afecto, amor y solidaridad; cuando los hijos de la parcela vuelvan a su estancia y la tierra palpita en nuestro corazón y acelera su galope al volver a casa, Boyacá los recibe con el corazón de par en par, les da la

bienvenida a propios y visitantes, deseando la mejor estadía en este destino de gloria y libertad.

Nos complace verlos recorrer cada callecita de esos pueblos suspendidos en la historia vestidos de luces y lentejuelas, los templos que refugian la fe y el primer suspiro del niño de Belén, los lugares emblemáticos donde el ancestro y el pasado se han perpetuado, los paisajes tapizados por una colcha de retazos que bajo su manto guarda con celo el trabajo del labriego, las prodigiosas aguas termales que emanan de un volcán de esperanzas, los lagos y lagunas de reflejos cristalinos y todas las rutas que conducen a la paz.

Esta tierra grande los saluda y augura la más bella estadía, porque todo el que pisa suelo boyacense, es un boyacense más y dos veces colombiano".

Con este mensaje de fe y esperanza, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Gobernador de Boyacá quiere invitar a todos los turistas en esta temporada de fin de año, para que recorran los diferentes destinos turísticos con los que cuenta el departamento de Boyacá. Descargue la Programación de fin de año Boyacá. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).**



Número: Boletín 229

Fecha: 12 de diciembre de 2017

Nueve boyacenses participaron en la convocatoria “Pintando nuestros derechos”

Igualdad, justicia y dignidad humana, fueron los temas que los participantes plasmaron en los bocetos.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). La convocatoria “Pintando nuestros derechos” se llevó a cabo del 23 de noviembre al 10 de diciembre y fue coordinada por el Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a través de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá y la campaña “Asumo El Reto Por Boyacá”.

Esta convocatoria recibió 9 bocetos, en los que se plasmaron temas alusivos a justicia, equidad y dignidad humana. El retrato ganador será dibujado el 13 de diciembre en el municipio de Sutamarchán. La mayoría de los autores comprendían edades de 7 y 8 años, provenientes de Villa de Leyva, Miraflores y Tunja y se contó con la participación de dos adultos.

Los criterios determinados para la evaluación fueron: calidad de la idea, conceptualización y originalidad. Varios dibujos obtuvieron un buen puntaje a la hora de ser calificados, además de mostrar ideas e interpretaciones particulares sobre estos temas, sorprendiendo al jurado la creatividad con la que los autores plasmaron los bocetos.

Los jurados que participaron en la elección del boceto ganador fueron, Diego Vargas Pulido, diseñador gráfico de Asumo El Reto Por Boyacá; Ana Paola Salamanca, de la Unidad

de Víctimas; Liliana Guerrero, de la Unidad de Víctimas; Johanna Pulido, Profesional de Acompañamiento, de la Unidad de Víctimas; Adriana Pérez, de la Policía de Boyacá y Ariel Ramírez Rodríguez, de la Policía de Boyacá, quienes eligieron como ganador al niño Diego Fernando Vargas Rojas de 7 años.

“Pintando nuestros derechos”, invita a quienes participaron, a asistir el jueves 14 de diciembre a la inauguración del mural y reclamar un kit por el esfuerzo y voluntad que mostraron por medio de su creatividad el significado de los tres valores establecidos en la convocatoria y su contextualización en territorio boyacense. **(Fin / Evelyn Salcedo Maldonado).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

